

Distrito Escolar San Mateo-Foster City
Año Escolar 2019-2020

Consentimiento y Liberación de Deportes Después de Clases / Formulario de Emergencia

Reconozco que la participación de mi hijo en actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela es voluntaria. Al firmar este consentimiento para participar y liberar de responsabilidad, reconozco que la participación en deportes después de clases y/o programa de actividad puede ocasionar una lesión. Renuncio a cualquiera y todos los reclamos contra el Distrito Escolar San Mateo-Foster City por cualquier lesión o accidente que ocurra durante o por razón de la participación de mi hijo en tales actividades. Estoy de acuerdo en indemnizar y exonerar al Distrito Escolar San Mateo-Foster City, sus oficiales, agentes, empleados, y cualquier voluntario de y contra todas las lesiones y daños incluyendo gastos legales, cuotas de abogados, o cualquier naturaleza que resulte de la participación en estas actividades excepto los accidentes o lesiones ocasionadas por negligencia de Distrito como es establecido en una corte legal
¡Por favor escriba en letra molde legible!

Nombre del Estudiante: _____ Grado: _____

Nombre Legal del Padre/Guardián: _____

Dirección de Email del Padre: _____

Teléfono del Hogar: _____ Teléfono de Trabajo/Celular: _____

Madre/Guardián: _____

Dirección de Email de la Madre: _____

Teléfono del Hogar: _____ Teléfono del Trabajo/Celular: _____

Dirección: _____ Código Postal: _____

Enumere cualquier alergia/y o condición médica a la cual debemos estar atentos: _____

En caso de una emergencia **en la cual no se pueda contactar al padre/guardián** por favor contacte o uno de los dos contactos de emergencia de abajo:

CONTACTO DE EMERGENCIA PRIMARIO

Nombre: _____ Relación: _____

Teléfono del Hogar: _____ Teléfono de Trabajo/Celular: _____

CONTACTO DE EMERGENCIA SECUNDARIO

Nombre: _____ Relación: _____

Teléfono del Hogar: _____ Teléfono de Trabajo/Celular: _____

El Distrito Escolar San Mateo-Foster City prohíbe la discriminación, acoso, intimidación y bullying basado en actual o percibida edad, descendencia, color, discapacidad mental/física, genero, identidad de género, expresión de género, información genética, estado migratorio, información médica, nacionalidad o raza.

Contacte a la Coordinadora del Título IX: Lori Fukumoto at lfukumoto.titleix@smfcsd.net o (650) 312-7399.

Firma del Padre/Guardián: _____ Fecha: _____

Distrito Escolar San Mateo-Foster City Acuerdo de Responsabilidad de Estudiante Atleta

El Distrito Escolar San Mateo-Foster City valora el papel que el atletismo puede jugar en el crecimiento y desarrollo de un estudiante en la escuela intermedia. Lo Atlético puede proporcionarles a los estudiantes oportunidades para formar valoradas técnicas de vida incluyendo esfuerzo, disciplina personal, y trabajo en equipo. Se espera que los estudiantes atletas sobresalgan como modelos y líderes a causa de su lugar especial representando a los estudiantes, escuela, y comunidad escolar.

Para participar en el Programa Atlético Después de Clases del Distrito Escolar San Mateo-Foster City, un estudiante debe cumplir y mantener los siguientes criterios durante la duración de la actividad deportiva:

1. Entregar un Consentimiento y Liberación de Padres firmado
2. Mantener un mínimo de 2.0 GPA (Estándar del Código Educacional)
3. Cumplir con las expectativas de conducta según el manual escolar, el equipo y programa atléticos, y las guías del distrito. Cualquier estudiante atleta que no cumpla con las expectativas perderá su elegibilidad atlética por la temporada actual. Los estudiantes atléticos no pueden regresar al equipo durante la temporada actual una vez que pierdan su elegibilidad.

Los requisitos de arriba son secundarios a las expectativas académicas de todos los estudiantes atletas. Cada estudiante debe permanecer en buena posición académica durante la temporada y esforzarse por la excelencia en el salón además de campo de juego. **Separación** de la participación puede ocurrir por **una** o más de las siguientes razones:

1. Problemas disciplinarios en el ambiente educacional como una referencia
2. Problemas de comportamiento en el ambiente educacional o atlético
3. No cumplir con los estándares académicos como son descritos arriba
4. No completar las hojas de repaso académico como sean asignadas
5. No cumplir con los requisitos del equipo incluido, pero no limitado a faltar a prácticas sin una razón aceptable o previo aviso, comportamiento desafiante, espíritu deportivo deficiente, y/o romper las reglas del equipo o de la liga.
6. Participación activa en lo atlético cuando tengan una excusa médica para educación física
7. No asistir a la mayoría de las clases el día de un partido/juego/competencia

El Distrito Escolar San Mateo-Foster City prohíbe la discriminación, acoso, intimidación y bullying basado en actual o percibida edad, descendencia, color, discapacidad mental/física, genero, identidad de género, expresión de género, información genética, estado migratorio, información médica, nacionalidad o raza.

Contacte a la Coordinadora del Título IX: Lori Fukumoto at lfukumoto.titleix@smfcsd.net o (650) 312-7399.